



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA



410016807

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN
SERVICIO NACIONAL DE PESCA
DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA DE LA X - XI REGIONES

ORD./Z4/ N° **175**

ANT.: Ord. CZP IVZ N°154 del 25.09.2007.

MAT.: Aprueba disponible para Areas de Manejo a los sectores : **La Arena sector A y B**, Comuna de Hualaihue.

PUERTO MONTT, **05** OCT. 2007

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA
A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA

1.- Por medio de la presente me permito informar a Ud., en relación a la materia individualizada en la MAT. y consultada mediante oficio de ANT., lo resuelto por este Consejo Zonal de Pesca, en sesión N°142 de 2 de Octubre de 2007, celebrada en la ciudad de Puerto Montt, convocada y efectuada en segunda citación, con la asistencia de 10 consejeros, 9 titulares y uno suplente.

2.- Se aprueba por unanimidad, esto es por 9 votos a favor, la solicitud de Subsecretaria de Pesca para autorizar futuros proyectos de manejo y explotación de recursos bentónicos, en los sectores denominados La Arena sector A y sector B. Sin embargo, la aprobación del sector A está condicionado a modificación de coordenadas de la solicitud original para evitar sobreposición con el Parque Nacional Hornopiren, según las observaciones realizadas por la Corporación Nacional Forestal.

3.- Acompaño a la presente, los antecedentes tomados en consideración por este Consejo Zonal, para la presente solicitud.



Saluda atentamente a Ud.

PEDRO BRUNETTI B.
Director Zonal de Pesca, X - XI regiones



PBB/mdt

c/c:

- Dpto. Pesquerías, SUBPESCA.
- Dpto. Coordinación Pesquera, SUBPESCA.
- Dirección Regional de Pesca, X Región.
- Archivo.